

VIERNES, 23 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 59

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

**CVE-2018-2683** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2018, el presupuesto general para el 2018, bases de ejecución, anexo de inversiones, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Villafufre, 7 de marzo de 2018.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2018/2683